

Bogotá D.C.,

Señores

Referencia: *Licitación Pública N° 01-2026, realizada por el Banco GNB Sudameris S.A. para la contratación de Seguros Asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria; con Vigencia: 30 de diciembre de 2026, a las 23:59 horas y hasta el 30 de diciembre de 2028, a las 23:59 horas.*

Respetados Señores:

Por la presente, el Banco GNB Sudameris S.A., informa su interés en recibir ofertas del mercado asegurador colombiano para la contratación de los seguros asociados a los créditos colocados y por colocar entre sus clientes, con garantía hipotecaria. La presente invitación establece los principales aspectos de la primera etapa del proceso licitatorio, correspondiente a la manifestación de interés, acreditación de la calificación de fortaleza financiera y entrega del pliego de condiciones

1. Normatividad aplicable:

El proceso licitatorio en mención se realizará en cumplimiento de la normativa aplicable, entre ellas, el trámite particular previsto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA), Parte I, Título III, Capítulo I, a partir del Numeral 1.2., “Protección a la libre concurrencia de oferentes para la contratación de pólizas de seguro en instituciones financieras por cuenta de sus deudores” y el Título 2 “Normas Aplicables a las Instituciones Financieras que actúen como Tomadoras de Seguros por Cuenta de sus Deudores” del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto No. 2555 de 2010.

2. Ramos de seguros a contratar:

- 2.1. Grupo 1:** Seguro de Vida Grupo Deudores; que ampare contra los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente e invalidez a los deudores de los créditos con garantía hipotecaria.
- 2.2. Grupo 2:** Seguro de Incendio y Terremoto; que ampare los bienes inmuebles que garanticen y/o puedan garantizar en el futuro los créditos con garantía hipotecaria otorgados a sus clientes.

3. Entrega del pliego de condiciones:

Las aseguradoras interesadas podrán recibir el respectivo pliego de condiciones siempre que acrediten una **calificación de fortaleza financiera igual o superior a “A”**, otorgada por una sociedad calificadora vigilada por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Para tal efecto, bastará a las aseguradoras interesadas presentar una *i)* carta de manifestación de interés en recibir el pliego de condiciones de la licitación pública, conforme al modelo que se anexa a la presente comunicación (Anexo No.1), acompañada de *ii)* la acreditación de la calificación requerida y *iii)* *el acuerdo de confidencialidad remitido con esta invitación, debidamente suscrito por su representante legal* (Anexo No.2); todo lo anterior, a la dirección de correo electrónico

licitacionpolizas@gnbsudameris.com.co, antes de la fecha y hora establecidos en el cronograma para tal efecto.

4. Cronograma

CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACIÓN N° 001-2026 CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA DEL BANCO GNB SUDAMERIS S.A.				
ACTIVIDAD PROGRAMADA	PLAZO			
	HORA	DESDE	HORA	HASTA
INICIO DEL PROCESO - REMITIR INVITACIONES ASEGURADORAS	8:00 a. m.	24/09/2026	5:00 p. m.	24/09/2026
AVISAR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	8:00 a. m.		5:00 p. m.	
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PAGINA WEB Y DIARIO LA REPUBLICA	8:00 a. m.		5:00 p. m.	
MANIFESTAR EL INTERÉS DE PARTICIPAR Y ALLEGARÁN EL DOCUMENTO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD FIRMADO	8:00 a. m.	25/09/2026	5:00 p. m.	2/10/2026
RETIRO DEL PLIEGO POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS INTERESADAS	8:00 a. m.	25/09/2026	5:00 p. m.	2/10/2026
PLAZO PARA FORMULAR PREGUNTAS, LAS CUALES SE DEBEN ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO: licitacionpolizas@gnbsudameris.com.co	8:00 a. m.	3/10/2026	5:00 p. m.	10/10/2026
ESTUDIO Y MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	8:00 a. m.	11/10/2026	5:00 p. m.	18/10/2026
PUBLICACIÓN RESPUESTAS Y AJUSTES AL PLIEGO DE CONDICIONES (En un lugar destacado de su página web las preguntas y respuestas, así como el pliego de condiciones modificado)	12:01 a. m.	19/10/2026	11:59 p. m.	19/10/2026
PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	12:01 a. m.	20/10/2026	11:59 p. m.	27/10/2026
EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	8:00 a. m.	28/10/2026	11:59 p. m.	4/11/2026
COMUNICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	8:00 a. m.	5/11/2026	5:00 p. m.	5/11/2026
SANEAMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES	8:00 a. m.	6/11/2026	5:00 p. m.	13/11/2026
PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO RESPECTO DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS QUE CUMPLEN O NO CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	8:00 a. m.	14/11/2026	5:00 p. m.	23/11/2026
ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR POSTURAS	8:00 a. m.		5:00 p. m.	
PRESENTACIÓN DE POSTURAS	12:01 a. m.	24/11/2026	9:00 a. m.	16/12/2026
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	10:00 a. m.	16/12/2026	12:00 p. m.	16/12/2026
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO, DEL ACTA DE AUDIENCIA Y AVISO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	12:01 p. m.	16/12/2026	11:59 p. m.	17/12/2026
VENCIMIENTO PÓLIZAS	11:59 p. m.	30/12/2026		

5. Requisitos de admisibilidad adicionales:

Dentro del plazo dispuesto en el cronograma del proceso, las aseguradoras interesadas proporcionarán la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos de admisibilidad adicionales, cuyos parámetros se encuentran detallados en el Anexo 5 - Documento Soporte de Justificación Técnica de los Requisitos de Admisibilidad Adicionales, del pliego de condiciones:

5.1. Capacidad financiera y patrimonial: Las aseguradoras deberán acreditar, a través de certificación suscrita por su representante legal y revisor fiscal, los siguientes indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2025:

5.1.1. Patrimonio Técnico vs Patrimonio Adecuado: El proponente deberá acreditar excedente de patrimonio técnico en función del patrimonio adecuado, el cual deberá ser POSITIVO.

5.1.2. **Liquidez:** Igual o superior a 0.9 veces.

5.1.3. **Nivel de endeudamiento:** Menor o igual al 96%.

5.2. **Experiencia:** Las aseguradoras deberán acreditar experiencia en la contratación de por lo menos tres (3) pólizas de incendio deudores hipotecarios y/o tres (3) pólizas de vida grupo deudores, según el o los grupos a los cuales desea presentar oferta, las cuales hayan sido contratadas o no por entidades vigiladas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Para tales efectos deberá presentar una relación en la cual indique: Nombre de la entidad tomadora del seguro, vigencia de la póliza, valor asegurado y prima total.

5.3. **Reaseguros:** Los oferentes deberán presentar una certificación suscrita por su representante legal en donde se indique el nombre del(os) reasegurador(es) que respalda(n) su oferta, el(los) cual(es) deberá(n) estar inscrito(s) en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del exterior (REACOEEX).

En caso de que el proponente asuma el riesgo directamente sin acudir a mercado reasegurador, deberá allegar una certificación suscrita por el representante legal declarando esta situación.

En el evento de que la participación se realice bajo la modalidad de coaseguro, cada uno de los requisitos establecidos deberá ser acreditado por las compañías coaseguradoras.

El plazo para la formulación de preguntas sobre el pliego es el indicado en el cronograma incluido en la presente comunicación y en el mismo pliego de condiciones.

La presente invitación se remite bajo la premisa básica de que el Banco GNB Sudameris S.A., se reserva el derecho de no adjudicar uno o ambos grupos objeto de la presente licitación, o de declarar desierto el proceso, en los eventos previstos en el pliego de condiciones y en la normatividad aplicable.

Agradecemos de antemano su valiosa atención.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GUERRERO VALLEJO
Gerente Operaciones Centralizadas
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Anexos

ANEXO No. 1 - CARTA MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN RECIBIR EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ANEXO No. 2 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN